

Tegucigalpa, M. D. C. 01 de diciembre de 2020

Señor
CARLOS ROBERTO ARIAS BANEGAS
Representante Legal
CASH BUSINESS S. DE R. L.
Presente

Oficio No. ONCAE-CM-1603-2020
Referencia: *Baja de Oficio de producto en el Catálogo Electrónico de Consumibles, Tintas y Tóner "LPN-ONCAE-CM-CTT-003-2018"*

Estimado Señor Arias:

Mediante la presente hacemos de su conocimiento que en esta fecha la ONCAE procedió de oficio a la baja temporal para el **TÓNER HP (CB540A) NEGRO**, en todas las zonas ofertadas, acorde a lo establecido en las **CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: BAJAS TEMPORALES Y SUSPENSIONES** e inciso C) de la **CLÁUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DE EL PROVEEDOR** del **CONVENIO MARCO SUSCRITO**, misma que indica lo siguiente: *"Informar a la ONCAE sobre desabastecimientos, retiro, falta de disponibilidad o cualquier otra circunstancia que impida la entrega de los productos ofertados en el catálogo electrónico"*.

Lo anterior, debido a que su representada a través de la Sra. Giselle Aguilar notificó en fecha 12 de noviembre de 2020 mediante correo electrónico a la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), que no cuentan con disponibilidad inmediata del producto en mención.

Se solicita muy amablemente que cuando su representada ya cuente con la disponibilidad de este producto en sus bodegas, lo informe de manera inmediata a esta Oficina Normativa mediante el formulario creado para tal fin, para que le sea habilitado nuevamente en el Catálogo Electrónico, a través del siguiente enlace: <https://soporte.honducompras.gob.hn/solicitud/> debiendo adjuntar el presente oficio.

La veracidad del presente documento puede ser verificada en el siguiente enlace: <http://oncae.gob.hn/covid19/covid19/recomendaciones>.

Sin otro particular, me suscribo de usted manifestándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


ING. SOFIA CAROLINA ROMERO
Directora ONCAE
DIRECCION ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO

cc: archivo
jf

ONCAE-DIR-1603-2020 1